

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL  
BONO ESTRUCTURADO SOBRE ÍNDICE SERIE 2016-307 VTO. 2021 (ISIN  
XS1351139990)<sup>1</sup>**

**1. Pago de Cupones.**

A) Si y sólo si se cumple la siguiente condición se abonará a los Titulares, el siguiente importe por cada Bono:

$$\left( \frac{Index_t}{Index_0} \right) \geq 80\%$$

$t = 1, \dots, 10$

- En la Fecha de Pago  $t = 1$ , a 10 el 3,00 % de su Importe Nominal;

B) En caso de que la anterior condición no se cumpla, se abonará a los Titulares el 0% de su Importe Nominal.

**2. Importe a reembolsar.**

En caso de que los Bonos no se hayan cancelado anticipadamente, éstos vencerán en la Fecha de Vencimiento y se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- En cualquiera de las Fechas de Pago (desde  $t=1$  a  $t=9$ );

El 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón, descrito en el punto 1 anterior); si y sólo si se cumple la siguiente condición;

$$\left( \frac{Index_t}{Index_0} \right) \geq 100\%$$

$t = 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.$

Es decir, que el Valor en las fechas de Determinación  $t=1$  a  $t=9$  del índice subyacente de referencia fuese igual o superior a su Valor Inicial.

- En la Fecha de Vencimiento ( $t=10$ ):

---

<sup>1</sup> Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.

- El 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón descrito en el punto 1 anterior); si se cumple la siguiente condición;

$$\left( \frac{Index_f}{Index_0} \right) \geq 70\%$$

Es decir, que el Valor Final del índice subyacente de referencia fuese igual o superior al 70% de su Valor Inicial.

- En el caso de que no cumpla ninguna de las dos condiciones anteriores, el importe que resulte de aplicar la siguiente fórmula;

$$\text{Importe Nominal} * \left( \frac{Index_f}{Index_0} \right)$$

Es decir, al Titular se le devolverá el Importe Nominal del Bono reducido según corresponda a la depreciación del índice.

#### 4. Determinación del nivel del Índice.

Index<sub>t</sub>: el nivel oficial de cierre del Índice publicado en la Fecha de Determinación t.

Index<sub>0</sub>: el nivel oficial de cierre del Índice publicado en la Fecha de Determinación t = 0.

Index<sub>f</sub>: el nivel oficial de cierre del Índice publicado en la Fecha de Determinación t = 10.

Index i:

|   |
|---|
| <b>(i=1) EURO STOXX 50 Price (Código Bloomberg: SX5E Index)</b> |
|   |

Fechas de Determinación t:

| <b>t</b> | <b>Fechas de Determinación</b> | <b>Fechas de Pago</b> |
|----------|--------------------------------|-----------------------|
| 0.       | 19 enero 2016                  | No aplica             |
| 1.       | 1 agosto 2016                  | 8 agosto 2016         |
| 2.       | 1 febrero 2017                 | 8 febrero 2017        |
| 3.       | 1 agosto 2017                  | 8 agosto 2017         |
| 4.       | 1 febrero 2018                 | 8 febrero 2018        |
| 5.       | 1 agosto 2018                  | 8 agosto 2018         |
| 6.       | 1 febrero 2019                 | 8 febrero 2019        |
| 7.       | 1 agosto 2019                  | 8 agosto 2019         |
| 8.       | 3 febrero 2020                 | 10 febrero 2020       |
| 9.       | 3 agosto 2020                  | 10 agosto 2020        |

|     |                |                |
|-----|----------------|----------------|
| 10. | 1 febrero 2021 | 8 febrero 2021 |
|-----|----------------|----------------|